ACORDADA Nº 130/17.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal de la unidad funcional, el que tramita por expediente Nº 42.644/16 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Nancy Noemí González y 2º) Roberto Marcelo Kuba, lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal Nº 135, de fecha 2 de octubre del corriente año.

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada (fs. 90) por el Dr. Alejandro Sergio Manuel Fernández, titular de la dependencia, el Tribunal estima conveniente designar a la Sra. Nancy Noemí González, primera en orden de mérito.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. Nancy Noemí GONZÁLEZ (legajo personal Nº 226, DNI Nº 24.113.200), en el cargo de **Oficial Mayor del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Distrito Judicial Sur** (nivel 10 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. La señora Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

CARLOS ALBERTO PEGASTUME
Vocal
Superior Tribunal de Justicia

Javier Dario Muchnik

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 130/19

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia